

Migración y Remesas

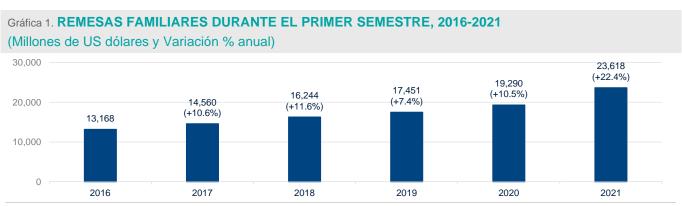
México | Remesas crecieron 22.4% en 2021s1, 92md provinieron del T. N. de Centroamérica

Juan José Li Ng 2 de agosto de 2021

- En el mes de junio ingresaron 4,440 millones de US dólares (md) a México, +25.5% respecto al mismo mes del año anterior. Así, logran una racha de 14 meses consecutivos con incrementos, promediando un aumento anual de 16.3% en este periodo.
- Durante el primer semestre de 2021, las remesas acumularon ingresos por 23,618 md, logrando un avance de 22.4% respecto del mismo periodo de 2020.
- Durante el primer semestre, 95.2% de las remesas a México fueron enviadas desde Estados Unidos (22,495 md), principalmente de California, Texas, Minnesota, Arizona, Florida e Illinois, que en conjunto representaron dos terceras partes de los recursos provenientes de ese país.
- Desde El Salvador, Honduras y Guatemala se mandaron a México 92 millones de US dólares durante el primer semestre de 2021 por concepto de remesas. Parte de estos recursos pudieron ser enviados para el pago de la migración de tránsito con el fin de llegar al "Sueño Americano".
- Por municipio o demarcación territorial, Tijuana (354 md), Guadalajara (299 md), Álvaro Obregón (273 md), Morelia (260 md) y Cd. Juárez (245 md) fueron las que más remesas recibieron.

Con datos del Banco de México, ingresaron al país 4,440 millones de US dólares por remesas familiares en el mes de junio de este año, lo que representó un alza de 25.5% respecto del mismo mes del año anterior. Se realizaron 11.3 millones de operaciones para el envío de estos recursos, +8.7% respecto a junio de 2020, y la remesa promedio está cerca de superar la barrera psicológica de los 400 US dólares, fue de 393 US dólares, +15.6% a tasa anual.

De esta forma, las remesas acumularon 14 meses consecutivos con crecimientos, promediando una tasa de aumento anual de 16.3% en este periodo. Así, el flujo de remesas a México fue de 23,618 millones de US dólares durante los primeros 6 meses del año, lo que equivale a un aumento de 22.4% a tasa anual.





¿De dónde provienen las remesas a México?

De acuerdo con el Banco de México, de los 23,618 millones de US dólares (md) que ingresaron al país por remesas en los primeros seis meses del año, 95.2% fueron enviadas desde Estados Unidos (22,495 md). California, Texas, Minnesota, Arizona, Florida e Illinois fueron los estados de origen de dos terceras partes de estos recursos provenientes de ese país. Otros países con importancia en el envío de remesas a México fueron Canadá con 319 md (1.4%), Ecuador con 141 md (0.6%) y Reino Unido con 61 md (0.3%).

Cabe señalar que dentro de los 10 primeros países de origen de las remesas a México se encuentran El Salvador, Honduras y Guatemala. Estos tres países, que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, enviaron a México 92 millones de US dólares durante el primer semestre de 2021 por concepto de remesas. Muchas de estas remesas pudieron haber llegado a hogares con vínculos familiares con estos países centroamericanos, pero también ser enviadas a nacionales de esos países para el pago de la migración de tránsito con el fin de llegar al "Sueño Americano".

Gráfica 2. PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LAS REMESAS A MÉXICO, PRIMER SEMESTRE DE 2021

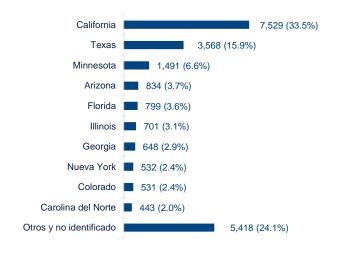
(Millones de US dólares y %)

Estados Unidos 22,495 (95.2%) Canadá 319 (1.4%) Ecuador | 141 (0.6%) Reino Unido 61 (0.3%) Chile 39 (0.2%) Colombia 35 (0.1%) El Salvador 35 (0.1%) España 31 (0.1%) Honduras 29 (0.1%) Guatemala | 28 (0.1%) Otros y no identificado 405 (1.7%)

Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Gráfica 3. PRINCIPALES ESTADOS DE ORIGEN DE LAS REMESAS A MÉXICO DESDE ESTADOS UNIDOS, PRIMER SEMESTRE DE 2021

(Millones de US dólares y %)





¿A dónde llegan las remesas?

Las remesas llegan a las entidades federativas en donde se estima existe un mayor volumen de emigrantes, principalmente que residen en Estados Unidos. Durante los primeros 6 meses del año, Jalisco (2,490 md), Michoacán (2,318 md) y Guanajuato (1,955 md) continúan como los primeros lugares de recepción de remesas en el país. En este periodo, en todas las entidades de la República Mexicana se presentaron crecimientos importantes en la llegada de estos recursos. Destacan los estados de Tabasco, Quintana Roo y Chiapas, en donde las remesas se incrementaron en más de 50% durante el primer semestre de 2021.

Por municipio o demarcación territorial, Tijuana (354 md), Guadalajara (299 md), Álvaro Obregón (273 md), Morelia (260 md) y Cd. Juárez (245 md) fueron las que más remesas recibieron durante los primeros 6 meses del año.

Tabla 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, PRIMER SEMESTRE DE 2020 VS. 2021

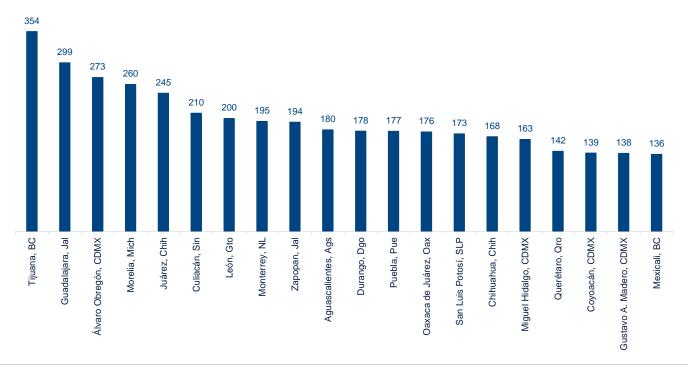
(Millones de US dólares y Var. %)

Entidad federativa	Primer semestre de 2020	Primer semestre de 2021	Variación %	Entidad federativa	Primer semestre de 2020	Primer semestre de 2021	Variación %
Jalisco	2,033	2,490	+ 22.5%	Sinaloa	515	569	+ 10.4%
Michoacán	1,972	2,318	+ 17.5%	Durango	456	568	+ 24.8%
Guanajuato	1,740	1,955	+ 12.4%	Tamaulipas	444	530	+ 19.3%
México, Estado de	1,073	1,411	+ 31.5%	Morelos	353	454	+ 28.8%
Ciudad de México	979	1,324	+ 35.3%	Querétaro	374	448	+ 19.8%
Guerrero	925	1,200	+ 29.7%	Coahuila	344	412	+ 19.8%
Oaxaca	904	1,095	+ 21.1%	Sonora	339	411	+ 21.3%
Puebla	846	963	+ 13.8%	Nayarit	311	399	+ 28.2%
Veracruz	747	907	+ 21.5%	Aguascalientes	263	318	+ 20.7%
Chiapas	506	789	+ 55.8%	Colima	170	205	+ 20.7%
San Luis Potosí	694	780	+ 12.4%	Tabasco	115	195	+ 69.1%
Chihuahua	634	750	+ 18.3%	Yucatán	104	149	+ 43.9%
Zacatecas	597	731	+ 22.4%	Quintana Roo	88	145	+ 65.4%
Baja California	599	661	+ 10.3%	Tlaxcala	109	138	+ 26.8%
Nuevo León	480	597	+ 24.5%	Campeche	49	67	+ 35.1%
Hidalgo	483	578	+ 19.7%	Baja California Sur	47	64	+ 35.0%
				Total	19,290	23,618	+ 22.4%



Gráfica 4. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR PRINCIPALES MUNICIPIOS DE RECEPCIÓN, PRIMER SEMESTRE DE 2021

(Millones de US dólares)





AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores".

INTERESADOS DIRIGIRSE A:







